

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

3521 *INDUSTRIAS SUBIÑAS, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 SUBIÑAS SPRINGS, S.L.U.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 26 de junio de 2020, se aprobó su escisión parcial, transmitiendo, sin extinguirse, una parte de su patrimonio a una sociedad de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Mungia (Bizkaia), 9 de julio de 2020.- El Administrador único, Francisco Javier Subiñas Rodilla.

ID: A200028944-1